

**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
I CONGRESO DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y
EXTRANJERA**

**POSGRADO A DISTANCIA:
"ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL PARA
EXTRANJEROS".**

**Haydée Isabel Nieto
Universidad del Salvador
Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo
Programa de Educación a Distancia**

¿Por qué la formación del docente de ELE?
--

Si bien es válido considerar la formación del docente de ELE desde la extensión-capacitación universitaria y desde la carrera de grado, la Universidad del Salvador proyectó en el año 2004 la implementación de un posgrado para esta área por dos razones fundamentales:

1. **El interés creciente por la capacitación en enseñanza de ELE en la Argentina:** la cada vez mayor afluencia de alumnos extranjeros a Argentina ha convertido **al Español para Extranjeros en una alternativa académica para las Universidades y en una fuente de trabajo para docentes** de especialidades afines. Esta situación hace que desde las Universidades se considere indispensable el tema de la capacitación en la especialidad, para todos aquellos que, siendo ya docentes, se dedican a enseñar ELE .

2. **El crecimiento del área de ELE en la USAL:** la Universidad posee cursos de ELE desde marzo de 1989, en que se tomó la decisión de separar a los alumnos extranjeros que deseaban aprender español de los alumnos argentinos; hasta ese momento, se los enviaba a las clases de Lengua

Castellana dependientes de la Escuela de Lenguas Modernas. Si bien el crecimiento en el número de alumnos fue sostenido, en los últimos años, hemos presenciado un incremento muy importante que derivó en el **aumento de la propuesta académica de la USAL: a las clases presenciales de los cuatrimestres, se les sumaron distintos programas intensivos, cursos especiales y un curso de seis niveles de enseñanza de español a distancia**, a través del Campus Virtual de la **USAL**. Esto, consecuentemente, provocó el crecimiento del número de profesores y la necesidad de capacitarlos .

¿Por qué un posgrado?

Es fácil comprobar que los dos motivos, que están estrechamente relacionados, muestran que, históricamente, **la primera demanda de capacitación apareció en la USAL en el ámbito del posgrado, tanto en carreras como en cursos**. Esto se debe a que los que se dedicaron a enseñar español ya eran docentes, en general de letras o de lenguas extranjeras, pero también de otras áreas afines, como veremos más adelante.

¿Por qué una Especialización?

La USAL, considerando esta coyuntura, proyecta en el 2004 la creación de un posgrado a distancia, que se condice con la figura de una **Especialización** y no de una Maestría, ya que se presenta como el desarrollo de **un aspecto dentro de un área profesional específica**. Si bien como posgrado no habilita para el desempeño de la docencia, en general, esto lo suple el título de grado ya alcanzado por el alumno, al que se le agrega la formación en una especialidad. De todas formas, como el perfil de nuestro destinatario va más allá de los docentes en materias afines (hay traductores, por ejemplo), se consideran en la currícula, como obligación para aprobar la Especialización, **una serie de prácticas de la enseñanza y observaciones de clase**.

¿Por qué a distancia?

En general, se evaluó la adopción de esta modalidad porque se estaba trabajando desde 1997 en el área con cursos de extensión y capacitación y se tenía la oportunidad de desarrollar un Campus Virtual en USAL, que se abrió en abril de 2005. Se consideraron los beneficios de la modalidad:

- La **democratización** de la enseñanza.
- La respuesta a la necesidad de adquisición de **nuevas competencias**, por parte de los adultos, entre ellas el desempeño en entornos virtuales y la incorporación **de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación** en la educación.
- La posibilidad de responder a una alta proporción de interesados en **formación permanente y actualización**.
- La posibilidad de permitir al estudiante adulto la implementación de **horarios más flexibles** y la **superación de las distancias espaciales** existentes entre las instituciones educativas y el alumno, para facilitar el acceso al conocimiento.
- Atender a un **perfil demográfico y socioeconómico** de estudiantes, cada vez más disperso.

En este contexto y debido al desarrollo de cursos de ELE a distancia que también se incluyeron en el Campus Virtual, la Especialización considera la enseñanza de ELE en las dos modalidades: presencial y a distancia.

Este proyecto de posgrado se pensó, en un principio, como una **necesidad de capacitación interna** para ofrecer una **sistematización del conocimiento y una capacitación metodológica específica en el campo de la enseñanza del español para extranjeros, así como la adquisición de herramientas útiles** para la puesta en práctica de los conocimientos teóricos aprendidos, lo que provocaría un mejoramiento en la calidad de los cursos presenciales que ofrece la Universidad y prepararía a los docentes para desempeñarse en los cursos de

español para extranjeros en la modalidad a distancia, a través del Campus Virtual de la USAL.

Programa de Enseñanza del Español para Extranjeros

En el 2005, una vez presentado el posgrado a Ministerio de Educación y CONEAU, como por la Ley 1717 no se podían empezar las actividades académicas hasta que la carrera no estuviera aprobada, se inició el Programa de Enseñanza del Español para Extranjeros, con cursos de posgrado que acreditarían para la Especialización. El desarrollo de este Programa fue, en los primeros años, una **etapa de aprendizaje institucional** y una **etapa de prueba** que permitiría evaluar si los objetivos propuestos por la Carrera se cumplían con el diseño curricular y con el plan de correlatividades, la modalidad, el material y la forma de trabajo, para poder realizar los cambios y mejoras que fueran necesarios.

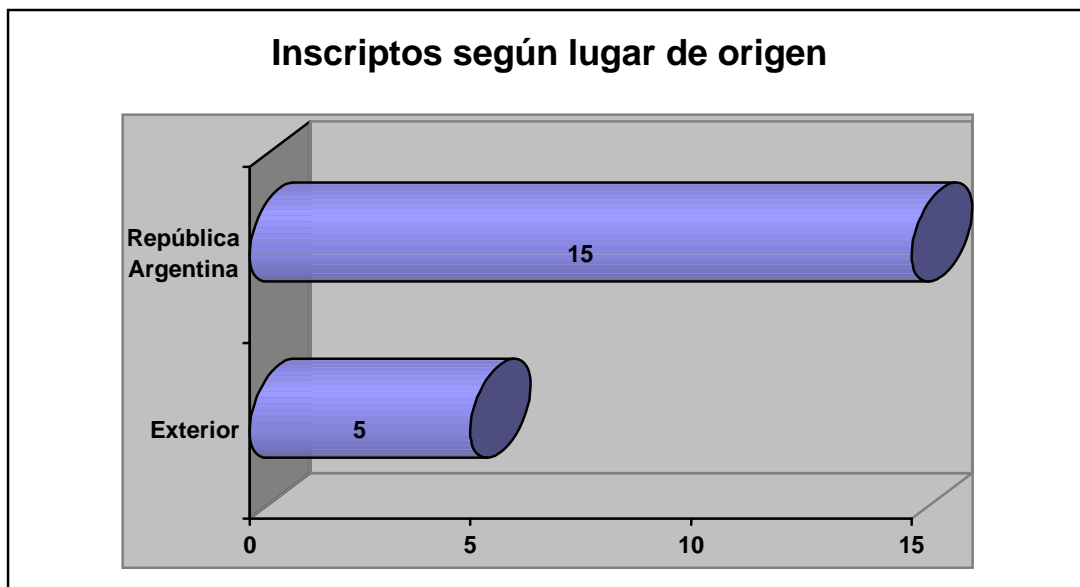
Por otra parte, las actividades que se desarrollaron en el Programa permitieron atender los criterios de calidad y, particularmente, los **subcriterios de calidad** establecidos por el PAD para sus cursos y talleres. Especialmente, se puso el acento en dos puntos en particular:

- **En cuanto a la política y estrategia:** Realizar una continua adecuación, actualización y mejora del programa, por medio de la **evaluación permanente** del funcionamiento de todo el sistema, a través de **encuestas** a todos los involucrados: estudiantes, docentes y personal directivo y administrativo. Según este objetivo, se intentó hacer **mejoras en el plan de estudios, en los materiales, en las propuestas de actividades, en la comunicación entre todos los actores del proceso, en la administración, en el funcionamiento de la Biblioteca.**
- **En cuanto a los destinatarios y procesos educativos:** Identificar a los **destinatarios** de una manera coherente, clara y precisa y establecer el perfil

del alumnado; **planificar el desarrollo de los objetivos del programa** considerando el perfil de los futuros estudiantes; establecer los requisitos para participar en la futura carrera; determinar claramente **las necesidades y las expectativas de los estudiantes**, para contribuir con el desenvolvimiento exitoso.

Con la apertura del Campus Virtual en **abril de 2005** se iniciaron las actividades de Programa. Para responder a la necesidad de capacitación interna ya mencionada, se les otorgó **una beca total a todos los docentes de español** para extranjeros de la USAL. Asimismo, **se ofreció el Programa no solo a Licenciados y Profesores en Letras (egresados de universidades y/o institutos terciarios) sino también otros profesionales expertos en lengua, como Traductores y Profesores de lenguas extranjeras (egresados de universidades y/o institutos terciarios). Finalmente, el Programa también consideró profesionales de otras áreas (de humanidades y docentes en general) que tuvieran experiencia en la enseñanza de ELE, y a aquellos interesados en la enseñanza de ELE que no podrían acceder a la futura Especialización, por no cumplir con todos los requisitos del alumno de posgrado, por ejemplo, los maestros.**

Gracias a la modalidad implementada, fue muy alto el porcentaje de estudiantes del exterior inscriptos, tal como puede observarse en este gráfico:



Cabe aclarar que los **estudiantes residentes en el exterior son argentinos**, con carreras de grado en el área de Humanidades, que se dedican a enseñar ELE, por poseer el español como primera lengua.

Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros

Consideremos ahora el proyecto de carrera presentado a CONEAU y Ministerio de Educación, que **ha sido aprobado por CONEAU y posee RM 471/09**.

Los **destinatarios**, que en un primer momento solo se referían a Licenciados y Profesores de Letras y de Lenguas Modernas y a Traductores, se ampliaron, considerando la experiencia del Programa, y solo los que no cumplían con los requisitos para realizar un posgrado universitario no pudieron inscribirse en la Especialización. El perfil es el siguiente:

- Licenciados en Letras.
- Profesores en Letras (egresados de universidades y/o de institutos terciarios).
- Profesores y Licenciados en Lenguas Extranjeras (egresados de universidades y/o de institutos terciarios).

- Traductores.
- Profesionales de otras áreas de las Humanidades, con antecedentes en la enseñanza del Español para Extranjeros.

Es necesario que las carreras de grado de los postulantes tengan una duración de, por lo menos, 4 (cuatro) años, con equivalencia de 2600 horas reloj en total.

Los aspirantes que no posean el español como lengua madre deberán realizar el test "on line" del Programa de Enseñanza de Español para Extranjeros de la USAL, y acreditar el Nivel Avanzado del DELE o CELU.

Por el perfil de los estudiantes, en la carrera se consideraron **dos áreas fundamentales de estudio:**

1. *la lengua española,*

2. *la didáctica de enseñanza de una lengua extranjera y la lingüística aplicada,*

con ***recorridos diferentes*** según la especialidad: los Profesores de Letras intensificarán sus estudios en la didáctica, los Profesores de Lenguas Modernas en el estudio de la Lengua Española, y los Traductores y Profesores de otras áreas de las Humanidades en las dos. La carrera se plantea, entonces, con materias de estudio del área de la educación (presencial y a distancia) y con materias del área de la lingüística.

En cuanto a los contenidos de las materias, **la modalidad a distancia** es ideal para establecer los diferentes recorridos según la formación de grado del alumno, ya que se le da acceso a todos los materiales y se les indica en cada caso cuáles son sus obligaciones. También los **materiales hipertextuales** permiten elegir al alumno diferentes recorridos de aprendizaje, ya que pueden establecer los enlaces en el texto de la materia según sus intereses o sus conocimientos. De

esta manera, la **construcción del aprendizaje por parte del alumnos** está siempre beneficiada por los materiales virtuales.

Diseño Curricular:

MATERIA	HORAS CÁTEDRA	CRÉDITOS
PRIMER AÑO		
Teoría de la Educación: Relaciones entre las Teorías de la Enseñanza y del Aprendizaje	30	3
La Modalidad a Distancia en la Educación: su aplicación en la enseñanza de ELE	30	3
Lengua Española: Estudios Gramaticales para ELE	50	5
Sociología del Lenguaje	30	3
Seminario I (a elección) *	30	3
Adquisición y aprendizaje de una Lengua Segunda (L2)	30	3
SEGUNDO AÑO		
Hipertexto Educativo: Diseño de Materiales a Distancia para ELE	30	3
Introducción al Análisis del Discurso	30	3
Seminario II (a elección)	30	3
Curso de Diseño y Desarrollo de Trabajo Final	30	3
Metodología de la Enseñanza: Lingüística Aplicada a ELE y Recursos para el Aula.	50	5
Práctica de la Enseñanza	30	3
Total de horas y de créditos	400	40

En el diseño se pueden ver las materias del área de educación en azul, y las del área de lingüística en rojo. El Curso de Diseño y Desarrollo del TF es un curso teórico práctico que brinda las herramientas necesarias para que los alumnos realicen el TFI

EL OTRO DISEÑO

El diseño curricular permite, por el régimen de correlatividades, que los **alumnos puedan elegir empezar a cursar por las materias de educación o las de lingüística**. Solo las tres últimas materias necesitan para su cursada todas las demás aprobadas.

Seminarios a elección:

Los que no sean Profesores o Licenciados en Letras deben realizar en forma obligatoria uno de los **Seminarios de Literatura**;

Los Profesores o Licenciados en Letras pueden elegir los seminarios que deseen, entre los siguientes:

- ***Contenidos Culturales para ELE: Cuento Argentino del Siglo XX.***
- ***Contenidos Culturales para ELE: Cuento Latinoamericano del Siglo XX.***
- ***Contenidos Culturales para ELE: Tango.***
- ***Contenidos Culturales para ELE: Mitos y Leyendas de Argentina.***
- ***Contenidos Culturales para ELE: Turismo y Patrimonio Cultural.***

Práctica de la enseñanza: 10 observaciones (5 presenciales y 5 a distancia) y 10 prácticas (5 presenciales y 5 orientaciones a distancia).

A partir de la inscripción a la primera materia, los alumnos tendrán a su disposición, ***sin cargo***, un curso de **Ortografía, Puntuación y Normativa**, como material de consulta y para nivelación. De la misma manera, los docentes podrán solicitar a los estudiantes la realización de este curso, o parte de él, si lo consideran necesario.

Examen final integrador

Examen presencial, individual y oral (defensa de un trabajo integrador relacionado con el área metodológica ante un Tribunal).

Título

"Especialista en la enseñanza del Español para Extranjeros."

Metodología

- **Cursada y aprobación de las materias: a distancia**, con excepción de las prácticas de la enseñanza y el examen final presencial.
- Cada materia **se puede cursar** entre 2 y 4 meses, con excepción de Lengua Española y Metodología de la Enseñanza, que tienen una cursada entre 4 y 6 meses. La aprobación de cada materia implica la resolución de todas las actividades obligatorias y de un examen escrito, individual y a distancia.
- **La Especialización se puede realizar como mínimo en 2 años y como máximo en 4 años**, incluidas la realización y aprobación del Trabajo Final Integrador.
- **La inscripción es abierta**, por lo tanto los alumnos pueden inscribirse en cualquier momento del año, excepto enero. Cada alumno, entonces, iniciará sus estudios en el momento de la inscripción a la primera materia y los finalizará según el plazo estipulado para cada materia.
- Cabe destacar que, si bien la Especialización tiene un mínimo de realización de 2 años y un máximo de 4, es fundamental que los alumnos **planifiquen sus tiempos** para considerar la cursada de algunas materias en forma simultánea o en el mínimo de tiempo estipulado (materias de 30 horas en 2 meses y de 50 horas en 4 meses), **para poder completar la carrera en tiempo y forma**. Si solamente se cursara una materia por vez, o

todas en los tiempos máximos establecidos, se superarían los años establecidos para su realización.